



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 04 ABR 2023

040

Expediente N° 14.260/2015

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.260/2015 en el que recayera la Resolución FI N° 213-CD-2016, por cuyo Artículo 2° se designa al Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS en el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Estabilidad I” de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2° de la Resolución FI N° 201-CD-2022, se otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes al docente en el mencionado cargo, a partir del 11 de mayo y durante 8 (ocho) meses.

Que por Nota N° 0032/23, el Dr. Ing. QUINTEROS informa su reintegro a las actividades docentes, a partir del 3 de febrero de 2023, y eleva su renuncia al referido cargo, con vigencia a la misma fecha, para no incurrir en incompatibilidad, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, con Dedicación Exclusiva.

Que, efectivamente, por Resolución CS N° 325/2022 se designa al Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Estabilidad II” de la carrera de Ingeniería Civil, disponiéndose, mediante Resolución FI N° 34-D-2023, su puesta en funciones a partir del 3 de febrero de 2023.

Que tomaron conocimiento de la renuncia el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Civil.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 11/2023,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.260/2015

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por reintegrado al Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Estabilidad I” de la Carrera de Ingeniería Civil, a partir del 3 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Tener por aceptada -a partir del 3 de febrero de 2023- la renuncia presentada por el Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Estabilidad I” de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante, no desocupado, el cargo identificado como C.21.2.1.2.010.03.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS; al Mag. Ing. Néstor Eugenio LESSER, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI

040

-CD-

2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa